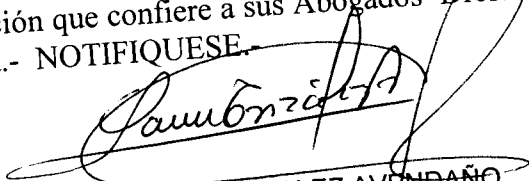



-642-  
peis cincuenta y dos  
H.

**JUZGADO CUARTO DE TRABAJO DE PICHINCHA.** Quito, miércoles 20 de junio del 2012, las 14h00. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado.- En lo principal, los señores LENIN OMAR HERRERA JIMENEZ, COMO DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS Y MIEMBRO DEL FORO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS FIDEH Y ALFREDO LUNA NARVAEZ, encontrándose dentro del término establecido en el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, han interpuesto ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION, por lo que, dejando copias certificadas en esta Judicatura, por Secretaría REMITASE a la Corte Constitucional el expediente completo de la Acción de Medidas Cautelares, en el término máximo de cinco días y notifíquese al accionado sobre la acción planteada en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y la sentencia vinculante N° 001-10-PJQ-CC publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial N° 351 de 29 de Diciembre del 2010.- Tómesese nota de la casilla Judicial señalada por el Accionante y la autorización que confiere a sus Abogados Dres. Raúl Moscoso Alvarez y José Luis Nieto Espinosa.- NOTIFIQUESE.


  
DRA. LAURA GONZALEZ AVENDAÑO  
JUEZA ADJUNTA

Certifico:

  
ABG. DAYRA MUÑOZ  
SECRETARIA ADJUNTA

En Quito, miércoles veinte de junio del dos mil doce, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FORO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (FIDEH), HERRERA JIMENEZ LENIN OMAR en la casilla No. 4360. CONSERVACION INTERNACIONAL ECUADOR (CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION), LUIS ERNESTO SUAREZ MARTINEZ en la casilla No. 1082 del Dr./Ab. IÑIGO SALVADOR CRESPO; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES en la casilla No. 1679 del Dr./Ab. SANTILLAN MANCERO GONZALO.

Certifico:

  
ABG. DAYRA MUÑOZ  
SECRETARIA ADJUNTA

